

18/01/2025 19:52:37 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527625000012
Fecha de presentación	20/01/2025
Nombre del solicitante:	Davidegoom
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	¿Cuál es el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género clasificado por partido político de militancia de la víctima? ¿Cuál es el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género clasificado por partido de militancia del agresor denunciado?

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	18/02/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	27/01/2025
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	04/03/2025



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/012/2024

Folio: 280527625000012

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 11 de febrero de 2025

**C. DAVIDEGOOM
PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su solicitud de información pública de fecha 20 de enero del presente año, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527625000012 por la cual solicita al Instituto Electoral lo siguiente:

- “1.- ¿Cuál es el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género clasificado por partido político de militancia de la víctima?”***
- 2.- ¿Cuál es el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género clasificado por partido político de militancia del agresor denunciado?”***

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/026/2025 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales del Instituto Electoral del Tamaulipas, con la finalidad de que proporcionara la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio DEAJE/005/2025, el Director Ejecutivo, manifiesto lo siguiente:

“1.- Al respecto, le informo que de conformidad con los expedientes que obran en el archivo de esta Dirección Ejecutiva, del año 2021 a la fecha se han recibido una totalidad de 24 quejas por la supuesta comisión de violencia política contra las mujeres en razón de género, de las cuales, en 22 quejas las denunciantes son militantes de partidos políticos.

2.- En relación con la respuesta anterior, en 17 quejas se denunciaron a personas militantes de algún partido político.

Para mayor ilustración se anexa la siguiente tabla donde se determinaron los datos de información solicitada.

QUEJAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO			
AÑO	CONSECUTIVO	PARIDO POLÍTICO DE MILITANCIA DE LA DENUNCIANTE	PARIDO POLÍTICO DE MILITANCIA DEL DENUNCIADO
2021	1	PAN	<u>NO PERTENECE A UN PARTIDO POLÍTICO</u>
	2	PRD	PRD
	3	PRD	PRD
	4	PRI	<u>NO PERTENECE A UN PARTIDO POLÍTICO</u>
	5	PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO	PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO
	6	PAN	<u>NO PERTENECE A UN PARTIDO POLÍTICO</u>
	7	PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO	PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO
	8	PRI	PRI
	9	PRI	PRI
	10	PRI	PRI
2022	11	PAN	MORENA
	12	PAN	MORENA Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

QUEJAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO			
AÑO	CONSECUTIVO	PARIDO POLÍTICO DE MILITANCIA DE LA DENUNCIANTE	PARIDO POLÍTICO DE MILITANCIA DEL DENUNCIADO
	13	PRI	<u>NO PERTENECE A UN PARTIDO POLÍTICO</u>
2023	14	MORENA	PAN
2024	15	MORENA	PAN
	16	MORENA	COALICIÓN “FUERZA Y CORAZÓN X TAMAULIPAS” INTEGRADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
	17	PRD	PRD
	18	PRD	PRD
	19	COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN TAMAULIPAS”	PARTIDO DEL TRABAJO
	20	MOVIMIENTO CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO
	21	MOVIMIENTO CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO
	22	MORENA	<u>NO PERTENECE A UN PARTIDO POLÍTICO</u>



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Una vez analizando el contenido de la respuesta proporcionada por el titular ejecutivo, es dable concluir que, se encuentra apegada a derecho, y es de aplicarse lo establecido en el artículo 16, numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que expresa lo siguiente:

"(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

(...)".

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo a la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE  

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

OFICIO NO. UT/026/2025
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 22 de enero 2025

MTRO. EDUARDO LEOS VILLASANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS ELECTORALES
PRESENTE

Estimado Maestro:

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
20/01/2025	UT/SIP/012/2025	280527625000012

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

Reviso y Valido	NMDLR	
laboro	YBCW	



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

OFICIO NÚMERO: DEAJE/005/2025

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a diez de febrero de 2025.

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PRESENTE. –**

Por este conducto se da respuesta al oficio número **UT/026/2025** de veintidós de enero de la presente anualidad, relativo a la solicitud de información de **Folio 280527625000012**, presentada el día veinte de enero del presente año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, remitida a esta Dirección Ejecutiva para su atención, en la cual se solicita lo siguiente:

“1.- ¿Cuál es el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género clasificado por partido político de militancia de la víctima?

2.- ¿Cuál es el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género clasificado por partido político de militancia del agresor denunciado?

1.- Al respecto, le informo que de conformidad con los expedientes que obran en el archivo de esta Dirección Ejecutiva, del año 2021 a la fecha se han recibido una totalidad de 24 quejas por la supuesta comisión de violencia política contra las mujeres en razón de género, de las cuales, en 22 quejas las denunciantes son militantes de partidos políticos.

2.- En relación con la respuesta anterior, en 17 quejas se denunciaron a personas militantes de algún partido político.

Para mayor ilustración se anexa la siguiente tabla donde se determinaron los datos de información solicitada.





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

OFICIO NÚMERO: DEAJE/005/2025

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

QUEJAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO			
AÑO	CONSECUTIVO	PARIDO POLÍTICO DE MILITANCIA DE LA DENUNCIANTE	PARIDO POLÍTICO DE MILITANCIA DEL DENUNCIADO
2021	1	PAN	<u>NO PERTENECE A UN PARTIDO POLÍTICO</u>
	2	PRD	PRD
	3	PRD	PRD
	4	PRI	<u>NO PERTENECE A UN PARTIDO POLÍTICO</u>
	5	PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO	PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO
	6	PAN	<u>NO PERTENECE A UN PARTIDO POLÍTICO</u>
	7	PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO	PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO
	8	PRI	PRI
	9	PRI	PRI
	10	PRI	PRI



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

OFICIO NÚMERO: DEAJE/005/2025

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

2022	11	PAN	MORENA
	12	PAN	MORENA Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
	13	PRI	<u>NO PERTENECE A UN PARTIDO POLÍTICO</u>
2023	14	MORENA	PAN
2024	15	MORENA	PAN
	16	MORENA	COALICIÓN "FUERZA Y CORAZÓN X TAMAULIPAS" INTEGRADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
	17	PRD	PRD
	18	PRD	PRD
	19	COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN TAMAULIPAS"	PARTIDO DEL TRABAJO
	20	MOVIMIENTO CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

OFICIO NÚMERO: DEAJE/005/2025

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

2024	21	MOVIMIENTO CIUDADANO	MOVIMIENTO CIUDADANO
	22	MORENA	<u>NO PERTENECE A UN PARTIDO POLÍTICO</u>

Asimismo, le informo que dicha información ya fue enviada vía correo electrónico a la unidad.transparencia@ietam.org.mx

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. EDUARDO LEOS VILLASANA.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS
JURÍDICO-ELECTORALES.

11/02/2025 17:55:41 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Estimado(a): Davidegoom

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio:	280527625000012
Fecha de presentación:	20/01/2025
Nombre del Solicitante:	Davidegoom
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	¿Cuál es el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género clasificado por partido político de militancia de la víctima? ¿Cuál es el número de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género clasificado por partido de militancia del agresor denunciado?

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.